Itagui,10 de Agosto del 2021

Señores
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD
CR 52 42 73 OFC301
Medellín Ant

ASUNTO: Respuesta al Radicado # 05001311000120200039500

Respetados señores:

Me permito comunicar que el señor Edisson Betancur Zapata identificado con cedula de ciudadanía N° 1.037.586.350, no labora en la compañía TRANSPORTES DE CARAGA MASIVOS Y OTROS SAS identificada con el NIT 900435377-3 desde el 05 abril del 2021.

En adjunto copia de la carta inicial

Atentamente,

Adriana Velasquez L
C.C. 43.181.591
Coordinadora de talento humano